



## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:45 (catorce, cuarenta y cinco horas), del día 23 (veintitrés) del mes de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala “Francisco Villa” del Congreso del Estado de Durango, los CC. diputados y diputadas Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, J. Carmen Fernández Padilla, Diana Valeria Barraza Castañeda, Sandra Lilia Amaya Rosales, Ofelia Rentería Delgadillo, Sindi Karina Pastrana Labrador Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la **Comisión de Tránsito y Transportes**; encontrándose presente las CC. Licenciadas Esmeralda Corral Chávez y Roberto Flores Villarreal, asesores del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como el Lic. Sergio Manuel Quiñones Castrellón Secretario Técnico de la Comisión y los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA EN FECHA 16/02/2021 POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, CLAUDIA ISELA ORTEGA

CASTAÑEDA, PEDRO AMADOR CASTRO, NANCÍ CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ALEJANDRO JURADO FLORES Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”, DE LA LXVIII LEGISLATURA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN **REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO.**

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN QUE DESESTIMAN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
  - I. LA PRESENTADA EN FECHA 26/03/2019 POR LOS CC. DIPUTADOS CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; ASÍ COMO LOS CC. DIPUTADOS PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, NANCÍ CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, RAMÓN ROMÁN VÁSQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO Y ALEJANDRO JURADO FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), TODOS ELLOS DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE **LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO;**

- II. LA PRESENTADA EN FECHA 05/05/2020 POR LOS CC. DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA **LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO**;
- III. LA PRESENTADA EN FECHA 11/10/2022 POR EL C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTE DE LA LXIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL **ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO**;
- IV. LA PRESENTADA EN FECHA 19/10/2022 POR EL C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, QUE CONTIENE **REFORMA A LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO**;
- V. LA PRESENTADA EN FECHA 01/11/2022 POR EL C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTE DE LA LXIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE **ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO**;
- VI. LA PRESENTADA EN FECHA 19/04/2023 POR EL C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTE DE LA LXIX



LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE REFORMA Y **ADICIÓN A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL;**

- VII. LA PRESENTADA EN FECHA 07/11/2023 POR EL C. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTE DE LA LXIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE **REFORMA Y ADICIÓN A LA FRACCIÓN XVI Y SE RECORRE EN LO SUBSECUENTE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO.**

6. ASUNTOS GENERALES, Y

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Buenas tardes compañeras y compañeros, gracias a quienes nos acompañan en esta sesión de la Comisión de Tránsito Y Transportes, voy a pedirle a nuestro Secretario Diputado J Carmen Fernández Padilla pase lista de asistencia para verificar el quorum.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** El Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez.

**DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Presente.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** El de la voz, presente. Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, Diputada Ofelia Rentería Delgadillo.

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** Presente.



**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** Diputada Sindi Karina Pastrana Labrador. Hay tres diputados de cinco porque hay una ausencia que ahí todavía no se ha.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Sustituido.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** Por lo tanto hay quorum Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Gracias Señor Secretario, vamos ahora a desahogar el Orden del Día aprobándolo, le pediría al Señor Secretario de cuenta del Orden del Día para poder proceder a su desahogo.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** Orden del Día: número 1, lista de asistencia y declaración del quórum legal; número 2, aprobación del Orden del Día; número 3, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite; número 4, análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto presentada en fecha 16/02/2021 por las diputadas y diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Claudia Isela Ortega Castañeda, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Alejandro Jurado Flores y Otniel García Navarro, Rigoberto Quiñónez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Mario Alfonso Delgado Mendoza integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, de la LXVIII Legislatura, mediante la cual solicitan reforma a la fracción II del artículo 48 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango; Número 5, discusión y aprobación en su caso de los proyectos de dictamen que desestiman las siguientes iniciativas: número uno, iniciativa presentada en fecha 26/03/2019 por los CC. Diputados Cinthya Leticia Martell Nevárez, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Mario Alfonso Delgado Mendoza



integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; así como los ciudadanos Diputados Pablo César Aguilar Palacio, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Nanci Carolina Vásquez Luna, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro y Alejandro Jurado Flores, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), todos ellos de la Sexagésima Octava Legislatura, que contienen reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Transportes para el Estado de Durango; número tres, la presentada en fecha 05/05/2020 por los CC. Diputados Rigoberto Quiñónez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la Sexagésima Octava Legislatura, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Transportes para el Estado de Durango; número tres, la presentada en fecha 11/10/2022 por los ciudadanos Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrante de la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango por el Partido del Trabajo, que adiciona la fracción XV al artículo 18 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango; número cuatro, la presentada en fecha 19/10/2022 por el C. Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrante del Partido del Trabajo de la Sexagésima Novena Legislatura, que contiene reforma a la fracción XIV del artículo 46 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango; la presentada en fecha 01/11/2022 por el C. Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrante de la LXIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango por el Partido del Trabajo, que adiciona un párrafo al artículo 35 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango; número seis, la presentada en fecha 19/04/2023 por el C. Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrante de la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango por el Partido del Trabajo, que contiene reforma y adición a la fracción IX del artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; número



siete, la presentada en fecha 07/11/2023 por el C. Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrante de la LXIX legislatura del H. Congreso del Estado de Durango por el Partido del Trabajo, que contiene reforma y adición a la fracción XVI y se recorre en lo subsecuente la fracción XVI del artículo 46 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango. Punto número seis asuntos generales, y punto número siete, clausura de la sesión. Los que estén a consideración, los que estén a favor del Orden del Día favor de manifestarlo, mayoría.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Gracias Señor Secretaria le pediría que se incorpore como integrando a la Comisión a la Diputada Sandra Lilia Amaya, ya que ha llegado en este momento a la Diputada Cindi Labrador que está también con nosotros, démosle la bienvenida, al Diputado Luis Enrique Benítez que nos acompaña esta mañana.

**DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA:** Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Preguntaría a la representación del Centro y Estudios Legislativos si hay correspondencia oficial recibida para su trámite.

**LICENCIADO ROBERTO FLORES VILLARREAL:** No

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** No habiendo correspondencia vamos al análisis discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen respecto a la iniciativa con proyecto decreto qué pretende reformar la fracción segunda del artículo 48 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado Durango les pido me hagan favor de dar cuenta del dictamen a esta Comisión.

**LICENCIADO SERGIO MANUEL QUIÑONES CASTRELLÓN:** Si Señor, el dictamen pretende que la Comisión apruebe, en el cual se reformen las fracciones tercera y cuarta y se adiciona la fracción quinta al artículo 48 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado Durango. Artículo 48. ...I a la II. ... III. Cuando al



titular se le sancione en dos ocasiones con la suspensión de la licencia; IV. Cuando se compruebe que la información proporcionada para su expedición sea falsa, o alguno de los documentos o constancias exhibidas sean falsas o apócrifas, y. Ahí viene la reforma V. Por resolución judicial firme que así lo determine. En el fondo tanto la iniciativa como el dictamen se refieren para las causas para la suspensión de las licencias.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Se pone a consideración el proyecto de dictamen de las señoras y señores diputados si alguien desea hacer uso de la palabra este es el momento apropiado. Si no hubiera alguna manifestación de ustedes le rogaría al Señor Secretario tome la votación respectiva.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** Preguntó a los integrantes de esta Comisión los que estén a favor del presente dictamen favor de manifestarlo. Por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Habiendo sido votado por unanimidad les pediría que se proceda en adelante a presentar el dictamen al Pleno de la Cámara. El siguiente dictamen es un acuerdo de desecho de iniciativa presentada por los miembros de los grupos parlamentarios de la anterior Legislatura de MORENA, a no, del Partido del Trabajo, perdón, que pretende reformar la Ley de Transportes del Estado de Durango en diversos artículos, adelante con la puesta a consideración de los miembros el Acuerdo correspondiente.

**LICENCIADO SERGIO MANUEL QUIÑONES CASTRELLÓN:** Señor son dos artículos que vienen en ese Acuerdo mediante el cual se desestima la iniciativa presentada del Partido del Trabajo de la Sexagésima Octava Legislatura la presentada en fecha 05/05/2020 por los CC. diputados Rigoberto Quiñónez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



del Trabajo, de la Sexagésima Octava Legislatura, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Transportes para el Estado de Durango. Segundo, archívese el asunto como definitivamente concluido.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:**

Compañeras, compañeros está su consideración el dictamen de Acuerdo, desea alguien hacer uso de la palabra, si no es así Señor Secretario someta a consideración el Acuerdo.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** A consideración el siguiente Acuerdo de deshecho, los que estén a favor del desecho del presente dictamen favor de manifestarlo. Unanimidad Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Habiendo la votación a que se ha referido el Señor Secretario continúese el dictamen con el trámite legislativo del mismo. Vamos al punto número tres del Acuerdo de dictamen sobre la iniciativa presentada por el Diputado Mario Alfonso Delgado que pretende Modificar el artículo 18 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango, de cuenta del Acuerdo por favor.

**LICENCIADO SERGIO MANUEL QUIÑONES CASTRELLÓN:** Señor el dictamen del Acuerdo que desestima. Por las razones expuestas se desestima la iniciativa presentada por diputados Cinthya Leticia Martell Nevárez, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, así como los diputados Pablo César Aguilar Palacios, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Claudia Isela Ortega Castañeda, Nanci Carolina Vásquez Luna, Ramón Román Vázquez Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado Flores. Segundo, archívese. Este contiene la propuesta de dar preferencia en el otorgamiento de concesiones a adultos mayores, es un asunto de desequilibrio, si existe en la Ley



General, el otorgamiento es para todos, aunque la Ley de Transportes ya lo considera.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Si eso es así compañeras y compañeros les pregunto si desean hacer alguna manifestación en torno al Acuerdo, si no hay ninguna intervención Señor Secretario le pediría lo sometieran a consideración.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** Hacer del conocimiento los que estén a favor del siguiente desecho del dictamen favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Gracias Señor Secretario, voy a dejar, para dejar constancia en el acta que estamos votando el dictamen a qué se refiere el numeral segundo del punto número cinco que ya ha sido referido por el Diputado J. Carmen Fernández Padilla, vamos ahora al punto número 3 que es un Acuerdo sobre la iniciativa presentada por el Diputado Mario Alfonso Delgado, que pretenda, ahora sí la modificación del artículo 18 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.

**LICENCIADO SERGIO MANUEL QUIÑONES CASTRELLÓN:** Con su permiso, efectivamente es una propuesta para reformar el artículo 18 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango, es un Acuerdo que propone se desestime en los términos siguientes. Por las razones expuestas se desestima la iniciativa presentada por el Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrante de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado por el Partido del Trabajo que adiciona la fracción XV al artículo 18 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado Durango; segundo, archívese como un asunto definitivamente concluido. Si en términos, el dictamen que se está proponiendo es la obligación de instalar un sistema en las vías secundarias y terciarias de



comunicación, dejándole la facultad, precisamente, al ayuntamiento de acuerdo al artículo 115 constitucional.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros, si no hubiera intervenciones le pediré al Señor Secretario ponga a votaciones el dictamen de Acuerdo.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** Diputadas y Diputados sometemos el presente dictamen de la presente iniciativa los que estén a favor, favor de manifestarlo. Unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Gracias Señor Secretario continúese con el trámite Legislativo.

**LICENCIADO SERGIO MANUEL QUIÑONES CASTRELLÓN:** Si Señor es una iniciativa del Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, con las mismas conclusiones resolutivas, este dictamen se refiere a una iniciativa propuesta por el citado Diputado Mario Alfonso Delgado en el que propone que las mujeres embarazadas no paguen, aquí hay una, o un 50%, o paguen el 50% aquí hay un problema como va.... en embarazo reciente ¿Cómo va a saber si está embarazada o no?

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** No, no, bueno, hay una forma, a menos que se le va a hacer pancita, pero si tiene menos de cuatro meses, pues no se va a manifestar, no se va a dar cuenta el chofer que está embarazada, verdad.

**LICENCIADO SERGIO MANUEL QUIÑONES CASTRELLÓN:** Los niños no hay problema, los niños no pagan.

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** Así es, gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Alguna otra intervención.



**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** Pero imagínate que vayan de vehículo en vehículo pidiendo una constancia.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** Compañeras y compañeros someter el presente dictamen para su desecho los que estén a favor manifestarlo en la forma acostumbrada, cuatro.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Adelante con el siguiente proyecto de Acuerdo de dictamen.

**LICENCIADO SERGIO MANUEL QUIÑONES CASTRELLÓN:** Iniciativa que presenta el Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, miembro de esta Legislatura, mediante el cual propone una adición al artículo 35 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado Durango, los resolutivos proponen igualmente desestimar la iniciativa y se gire el procedimiento respectivo para archivarlo y tenerlo debidamente concluido.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Compañeras y compañeros está a su consideración el Acuerdo por si alguien desea hacer una intervención, de no ser así, el Diputado Secretario le ruego someta a votación el Acuerdo.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** Compañeras y compañeros someter a su consideración el Acuerdo para su desecho del presente dictamen, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. Mayoría.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Continúe con el desahogo del Orden del Día por favor.

**LICENCIADO SERGIO MANUEL QUIÑONES CASTRELLÓN:** Si Señor, Dictamen de Acuerdo que desestima iniciativa presentada por el Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza en los términos ya referidos, artículo segundo, del acuerdo manda al archivo si esta Comisión lo estima de otro modo desestimando la iniciativa



en los términos. Es una iniciativa de reforma a la Ley de Caminos del transporte federal en materia de uso de aplicaciones móviles, desde luego que la competencia resulta evidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** El presente dictamen de Acuerdo cómo se ha sostenido pretende unas pretensiones que es competencia de la Federación por lo tanto esta consideración de ustedes este dictamen de acuerdo por si alguien quisiera intervenir, si no es así, solicito al Secretario someter el presente.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** Pongo a su consideración el presente dictamen los que estén a favor manifestarlo de la forma acostumbrada, unanimidad Diputado.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Adelante con el desahogo del Orden del Día.

**LICENCIADO SERGIO MANUEL QUIÑONES CASTRELLÓN:** Se somete a consideración de la Comisión un dictamen que desestima una Iniciativa presentada por el Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, mandándolo al archivo, esta iniciativa se refiere a la propuesta de crear una fracción XVII.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Dieciséis, sí.

**LICENCIADO SERGIO MANUEL QUIÑONES CASTRELLÓN:** Sí Señor, perdón, sí efectivamente se recorre al subsecuente la fracción XVI de esta iniciativa, esta iniciativa propone regular los vidrios polarizados en los vehículos, eso ya está en la Ley de Transportes.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** A consideración compañeras y compañeros este dictamen de Acuerdo, si no hay alguna manifestación, Señor Secretario póngalo a votación por favor.



**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA:** Compañeras y compañeros diputados someter el presente dictamen para su desecho de la presente iniciativa, los que estén a favor manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad Señor.

**LICENCIADO SERGIO MANUEL QUIÑONES CASTRELLÓN:** Si me permita Señor Presidente, para agradecerles las consideraciones a la Comisión de Tránsito y Transportes que le han brindado.

**DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ:** Los miembros de la Comisión lo sumamos a esta manifestación que ha hecho el Secretario Técnico, lo que se refiere al Centro de Estudios Legislativos, vamos ahora compañeras y compañeros a asuntos generales, si no hubiese asuntos generales compañeros declaramos clausurada la sesión y nos citaremos conforme a la Ley y en el momento que tengamos más dictámenes que procesar, muchas gracias a todos ustedes. Muy buenas tardes. ....

**DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE**



### **Votación:**

- I. Los que estén a consideración, los que estén a favor del Orden del Día favor de manifestarlo, mayoría.
- II. Preguntó a los integrantes de esta Comisión los que estén a favor del presente dictamen favor de manifestarlo. Por unanimidad.
- III. A consideración el siguiente Acuerdo de deshecho, los que estén a favor del desecho del presente dictamen favor de manifestarlo. Unanimidad Señor Presidente.
- IV. Hacer del conocimiento los que estén a favor del siguiente desecho del dictamen favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad.
- V. Diputadas y Diputados sometemos el presente dictamen de la presente iniciativa los que estén a favor, favor de manifestarlo. Unanimidad.
- VI. Compañeras y compañeros someter el presente dictamen para su desecho los que estén a favor manifestarlo en la forma acostumbrada, cuatro.
- VII. Compañeras y compañeros someter a su consideración el Acuerdo para su desecho del presente dictamen, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. Mayoría.
- VIII. Pongo a su consideración el presente dictamen los que estén a favor manifestarlo de la forma acostumbrada, unanimidad Diputado.
- IX. Compañeras y compañeros diputados someter el presente dictamen para su desecho de la presente iniciativa, los que estén a favor manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad Señor.